

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 111

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

NOTAS POLITICAS

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer fué de escasa importancia.

Los ministros dedicaron toda su atención á la huelga de ferroviarios andaluces, que desde hoy es general en toda la región.

El proyecto de Mancomunidades
El sábado fué leído en el Congreso el proyecto de ley sobre mancomunidades.

En la opinión ha causado deplorable efecto el articulado y el Gobierno, si consigue sacarle á flote, será reformándole casi por completo.

Según «El Imparcial», el señor Moret ha manifestado que él no presidirá la Comisión que ha de dar dictamen sobre dicho proyecto, y agregó:

«Además, yo, que no soy sospechoso cuando se trata de la autonomía, no puedo aceptar que la mancomunidad arranque de las diputaciones provinciales. Soy partidario de la mancomunidad de los Municipios.»

En este sentir—añade «El Imparcial»—acompañan al señor Moret algunos liberales de mucha significación.

El general Weyler, á requerimiento de los periodistas, sobre aquel proyecto, ha contestado:

«—No lo conozco en detalle; pero me basta que trate de la mancomunidad catalana y me fije en sus inspiradores, para que no me parezca bien. Cuando las nacionalidades como Alemania, Italia, etc., tienden á formar grandes y fuertes núcleos, á nosotros se nos ocurre ir hacia la disgregación. Este proyecto evoca en mí el recuerdo del de las reformas de Cuba, que preparó aquel país para la independencia. Soy muy español y muy unitario. No quiero para mi patria más que lazos que aten más fuertemente la unidad.»

La ley electoral

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de varios artículos de la ley electoral, para simplificar el procedimiento en la proclamación de candidatos, se ha reunido, emitiendo dictamen.

Las carreteras

Hoy empezará en el Congreso la discusión del dictamen sobre los 7.000 kilómetros de carreteras.

En primer término se discutirá el voto particular del señor Calderón.

Proyecto de ley

El ministro de la Gobernación tiene casi concluido el proyecto de reforma de la ley municipal, y piensa presentarlo á las Cortes dentro de unos días.

Inmediatamente empezará el trabajo con el de la ley provincial.

Los suplicatorios

El Congreso, en la sesión del sábado, concedió cinco suplicatorios para procesar al diputado señor Azzati.

LOS MEDICOS SEGOVIANOS

Distrito de Sepúlveda

La idea de constituir una «Asociación provincial de médicos segovianos» es tan oportuna y su realización tan necesaria que espero, si ya no se han adherido, que se adhieran, por conveniencia, todos los médicos rurales y, por compañerismo á lo menos, todos los de la capital.

Los restos, todavía muy numerosos, de la «Asociación de médicos titulares» iremos á ella, en masa compacta, porque así lo requiere el actual Reglamento aprobado en la última asamblea; por la necesidad que sentimos de vigorizar nuestra defensa individual solidarizando á la clase; por

crear cajas de socorro á parados que hagan imposible el ejercicio del esquiloteo; por atender provincialmente, llenando en parte las funciones del desaparecido monteplé, á nuestras viudas y á nuestros huérfanos; y, en fin, porque es una idea felicísima la de instituir los jurados profesionales sobre la firme base de lo dispuesto en la Instrucción general de Sanidad.

No hemos de olvidarnos tampoco de que el morbo de Tarragona constituye este verano una seria amenaza contra la salud pública y los médicos tenemos el deber, con las autoridades, de oponerle una barrera de resistencia al temible huésped.

Como médico y como titular estoy completamente de acuerdo con la iniciativa tomada por el compañero I. M. Ruano, y como presidente de la Junta del distrito de Sepúlveda estoy dispuesto á presentarle decididamente mi concurso. Si los demás hacen otro tanto nos habremos limitado todos á cumplir un deber, el deber de protección social que se nos había confiado y habremos encauzado á la clase señalando á los médicos el camino, que hace tiempo se busca, de nuestra emancipación.

Con esta misma fecha se escriben las convocatorias que entre nosotros es costumbre repartir y hacer correr por las cuatro secciones en que se halla dividido el distrito, con el objeto de que todos los médicos de este partido judicial puedan reunirse el día 15 de Junio en Sepúlveda, á las once de la mañana. A nadie se excluye en esas convocatorias y con el fin de que nadie alegue, por cualquier motivo, falta de conocimiento publico estos renglones en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y el «Diario de Avisos».

Espero que antes de ese día el señor Ruano habrá hecho públicas las «bases» ofrecidas y confío en que serán examinadas en toda la provincia con el deseo de llegar á la unión fraternal médica, sobre cuyos anchos cimientos ha de instituirse la «Asociación de médicos segovianos».

Modesto Para Díez.

Fuenterrebollo 24 Mayo 1912.

LA CORTE A LA GRANJA

Según anuncia un periódico, los Reyes permanecerán en La Granja desde el 15 de Junio á mediados del mes siguiente.

Después irán sus altezas doña María Teresa, don Fernando, doña Isabel, doña Beatriz y don Alfonso de Orleans y Borbón.

El ferrocarril de Segovia á Aranda

Ayer se reunió la junta encargada de coadyuvar á la gestión promovida para la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda.

Tuvo por objeto esta reunión cambiar impresiones sobre el asunto y nombrar el Comité ejecutivo de dicha junta.

Los reunidos acordaron apoyar la construcción del ferrocarril según está proyectado, sin oponerse á que los pueblos propongan y gestionen cualquiera variación que pudiera convenirles.

El Comité ejecutivo, quedó formado del modo siguiente:

Presidentes honorarios.—Excelentísimos señores diputados á Cortes y senadores por la provincia.

Presidente efectivo.—Ilustrísimo señor Comisario regio de Fomento.

Vocales.—Señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, vicepresidente de la Comisión provincial y alcalde de Segovia, señores presidentes de la Económica segoviana y de la Cámara de Comercio é Industria, y nuestro director don Rufino Cano de Rueda.

El Comité recibirá cuantas informaciones dirijan los pueblos al señor presidente.

El correo de Segovia á Peñafiel

Recibimos noticias muy satisfactorias que confirman las que ya anticipamos respecto al establecimiento de una conducción directa de la correspondencia entre Segovia y Peñafiel.

Las gestiones realizadas en Madrid por la comisión nombrada en Hontabilla, han tenido eficaz resultado, habiendo recibido el alcalde de Peñafiel una carta del ministro de Instrucción pública, señor Alba, en la que le participa que en breve será establecida dicha conducción.

El beneficio de esta reforma en el correo le obtendrán más de cincuenta pueblos, algunos de gran importancia.

Las escuelas en la provincia

Concurso de traslado

Vista la instancia elevada al Rectorado Central por don Pedro Alvarez Yubero, solicitando que se deje sin efecto la propuesta hecha á su favor para la escuela de asistencia mixta de Carbonero de Ahusín, por haber obtenido, mediante oposición en turno restringido, el nombramiento para la escuela que desempeña con posterioridad á la fecha de la presentación de su expediente en el concurso, el Rectorado ha acordado dejar sin efecto la propuesta hecha á favor del señor Alvarez Yubero, y en su consecuencia, adjudicar la mencionada escuela de Carbonero de Ahusín á don Santiago del Boque de la Iglesia, aspirante clasificado con el número 4, á quien corresponde, según la relación, por orden de méritos de los concursantes.

Noticias militares

ARTILLERIA

Vacantes.—Se anuncian en la Academia de Artillería dos vacantes de comandantes profesor y tres de capitán.

Ayudante de campo.—Se nombra ayudante de campo del general de la trece división, al comandante de Artillería don Manuel Junquera.

Permuta de cruces.—La de varias de plata por otras de primera clase, al segundo teniente (E. R) don Juan Martínez Marín.

Recompensas.—Cruz blanca al teniente coronel don Ramón Casanoff, comandantes don Félix Bona Linares y don Ramón Fernández Urrutia y Sola, y capitanes don Antonio González Hontoria y Fernández Ladreda y don Julio Samaniego Fernández.

INFANTERIA

Destino.—El capitán don Pascual Torras Manchego, es destinado al batallón de reserva de Segovia.

VETERINARIA MILITAR

Nombramiento.—Ha sido nombrado veterinario provisional con destino al regimiento de Artillería de sitio don Gonzalo Pozo y Pozo.

—El veterinario primero del Regimiento de Sitio don Norberto Panero Carplintero, es destinado al primer depósito de caballos sementales.

LOS QUINTOS DE SALAMANCA

¡¡Vaya un mozo!!

En nuestro querido colega salmantino «El Adelantado» encontramos la siguiente noticia, que trasladamos á estas columnas, sin comentario:

«Ante militares y diputados provinciales compareció ayer, en el palacio de la Salina, Andrés Santos Alonso, hijo de Eustasio y de Rosa, natural de Fregeneda, que en el sorteo del año actual tuvo el número 131 y el cual Andrés mide de talla 0,700 m.; tiene de perímetro torácico 53 centímetros y pesa la enormidad de ¡17 kilos!»

El mozo en cuestión era llevado en brazos de su padre.

Peso, volumen y estatura que ni para corneta de un batallón infantil es admisible.»

EN EL HOSPICIO

La fiesta de las flores

Con gran sencillez y solemnidad celebróse ayer en los Establecimientos provinciales de Beneficencia la función principal en honor de María del Amor Hermoso.

En la misa sacramental, tomaron la primera comunión varios niños y niñas.

El ilustrado Director, don Demetrio Lainez, dirigió á los pequesuelos que ayer se acercaban ante el altar, una tierna y conmovedora plática.

Por la tarde se celebraron los ejercicios del mes, con reserva y sermón, á cargo del capellán del Establecimiento don Pablo de Pablos Duque.

Acto seguido organizóse la acostumbrada procesión, por el exterior de la iglesia, regresando por los claustros del Hospicio, que se hallaban caprichosamente adornados con banderas y en los que se levantaban bonitos arcos.

En el trayecto y después en la iglesia, las niñas ofrecieron flores á la Virgen, recitando preciosos versos.

Gran concurrencia asistió á estos actos religiosos.

FIESTAS RESTABLECIDAS

EL CORPUS, SAN JOSÉ Y SANTIAGO

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se restablecen para todos los efectos civiles las festividades del Santísimo Corpus Christi, del patriarca San José, patrono de la Iglesia universal, y del Apóstol Santiago, patrono de España, las cuales fueron suprimidas como fiestas religiosas por Su Santidad Pío X en su Constitución ó Motu proprio «Supprimi disciplina» de 2 de Julio de 1911, y han sido restablecidas con posterioridad por el Sumo Pontífice á petición del Episcopado español.

Artículo 2.º En lo sucesivo dejarán de ser laborables y hábiles para dichos efectos los días de las tres festividades, quedando derogado en la parte que á ellas se refiera el artículo 2.º del real decreto de 21 de Diciembre de 1911.»

En Aldeanueva de la Serrezuela

ROBO EN EL AYUNTAMIENTO

Comunica el Alcalde de Aldeanueva de la Serrezuela que en la noche del 22 del actual se intentó robar el Archivo municipal del pueblo antedicho.

Los ladrones forzaron una ventana que está situada al Norte de la habitación destinada al efecto y penetraron en el interior, desordenando varios legajos de documentos.

También dejaron señales de haber violentado el arca de fondos municipales.

En los primeros momentos no se ha observado la falta de ningún documento.

Se practican gestiones para averiguar quiénes sean los autores del hecho.

La fiesta de la Minerva

Ayer, en la iglesia de San Miguel, se reunieron buen número de socios de la Cofradía de la Minerva, para tratar de los actos religiosos que han de celebrarse en el año actual.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo, predominando la idea de que es preciso que recobren todo su esplendor las fiestas de la Minerva, que constituyeron una de las más gloriosas tradiciones de la fe cristiana de los segovianos.

Se expuso el deseo—y así quedó acordado en principio—de que la procesión que ha de celebrarse el día siguiente de Corpus Christi, recorra, como antiguamente, las calles más principales de la parroquia de San Miguel, y que se levanten al-

tares en diferentes sitios por donde cruce la procesión.

El día de la fiesta habrá por la mañana misa solemne con sermón, á cargo del párroco señor De Frutos.

Por la tarde á las seis saldrá la procesión sacramental, que recorrerá las calles de Infanta Isabel, Melitón Martín, Plaza de la Rubia, Trinidad, Valdelágula, Plaza Mayor, Escuderos, San Juan de Dios, Leones, Plaza Mayor, San Frutos y Sol á la iglesia del Corpus, donde se cantará un motete, al Santísimo, regresando después por la calle de Isabel la Católica á San Miguel, para disolverse.

También habrá iluminaciones en la fachada de la iglesia y se solicitará del señor Alcalde que la banda de Artillería dé un concierto el día de Corpus, por la noche, en la Plaza Mayor, en vez de tocar en el Paseo del Salón.

El vecindario de San Miguel, según nuestras noticias, organizará también algunas otras fiestas.

Exámenes en el Instituto

Psicología y Lógica

Don Alejandro Domingo, sobresaliente; don Francisco Caral, don Julián Para, don Victoriano Herrero, don Mario Adrián y don Aurelio García, notables; don Mariano de Nicolás, don Ignacio Carral, don Mariano Pascual, don Francisco Bravo, don José Boné y don Leopoldo Lozano, aprobados.

Física

Don Francisco Caral y don Alejandro Domingo, sobresalientes; don Julián Para, don Mariano de Nicolás y don Mario Adrián, notables; don Ignacio Carral, don Victoriano Herrero, don Mariano Pascual, don Francisco Bravo, don José Boné, don Leopoldo Lozano y don Jesús López, aprobados.

Ética y Rudimentos de Derecho

D. Pedro Herranz Martín, don Antonio Sanz, don Longino Luengo, don Mariano Quintanilla, don Santos Redondo y don Nicolás Canto, sobresalientes; don Félix Herranz Miguel y don Eduardo Pérez, notables; don Tomás Guerra Sanz, D. Otilio Herrero Barrojo y don Eloy García, aprobados.

Aritmética

D. Pedro Herranz Fernández, don Adolfo Rodríguez, don Salustiano Matesanz, don Angel Calderón, don Santos Casado Lorente, don Emilio Gómez, don Ezequiel de Torres y don José Corral, notables; y don Laurentino Vega, aprobado.

Magisterio

Derecho usual y legislación escolar

Don Justo Miguel y don Mariano Bernardo, sobresalientes; don Venancio Toledo y don Argimiro Fernández, notables; don Antonio Sanz, don José Martín, don Justo Sebastián, don Isidoro Esteban, don Antonio López, don Mariano Gómez, don Lucas Matesanz, don Cándido Escudero y don Roque Sanz, aprobados.

Suspensos 4.

Religión é Historia Sagrada

Don Angel Narros, don Eleuterio Merino, don Luciano Santiyán, don Telesforo San Frutos Sanz, don Víctor de Pedro, don Manuel Domínguez, don Mariano de la Orden, don Fernando Rivero y don Luis Ferrari, notables; don Mariano Roda, don Juan Barahona, don León Alvaro, don Felipe Fernández, don Inocencio Stetsiglella, don Pedro Banco, don Juan González, don Luis González, don Santos Rodríguez, don Rafael de la Revilla, don Pedro Miguel Pedrazuela, don Pedro García, don Andrés García y don Buenaventura González, aprobados.

Suspensos 8.

Práctica de enseñanza

Don Luis González, sobresaliente; don Mariano Roda, don Angel Narros, don Pedro Blanco, don Juan González, don Luis Ferrari, notables; don Valeriano Martín, don Vicente Gutiérrez, don Mariano Peña, don Juan Barahona, don Eleuterio Merino, don León Alvaro, don Faustino Zamarro, don Luciano Santiyán, don Felipe Fernández, don Gregorio Yubero, don Fernando de Andrés, don Telesforo San Frutos, don Luciano Migueláñez, aprobados.

Don Manuel Domínguez, don Víctor de

Pedro, don Inocencio Sieteiglesias, don Pedro Miguel, don Fernando Rivero, don Mariano de la Orden, don Santos Rodríguez, don Julio Hernández, don Rafael de la Revilla, don Julio Sáez, don Pedro García, don Andrés García, don Buenaventura González y don Joaquín Arenzana, aprobados.

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS

para socorrer á los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

En la lista publicada en el número del sábado, se padeció un error de imprenta, figurando:

	PESETAS
Revdos. PP. Misioneros.....	2
Srta. Macía Luisa y Ceballos Escalera.....	5
debiendo rectificarse en la forma siguiente:	
Revdos. PP. Misioneros.....	2'50
Srta. María Lecea y Ceballos Escalera.....	5

LA TRESORERA,
Carmen Cuesta de Cuesta.

Tribunales AUDIENCIA PROVINCIAL Causa por homicidio

A las diez comenzó la vista de la causa señalada para hoy segunda contra Guillermo Municio Hago, vecino de Prádena, por el delito de homicidio.

El Tribunal le constituían el presidente accidental señor Salz y los magistrados suplentes señores Llovet y Pérez Yagües.

A ambos lados de éste tomó asiento el jurado.

En el escafio del ministerio público tomó asiento el fiscal señor Sáez y en el de las defensas el abogado señor García Zamarrigo.

Después de practicadas las pruebas informaron las partes, sosteniendo el acusador fiscal que el procesado había cometido un delito de homicidio con dos circunstancias atenuantes: la de embriaguez y la de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad, y en su virtud, pidió la pena de 8 años de presidio mayor y 2.000 pesetas de indemnización á la familia del muerto.

La defensa adujo que su patrocinado sólo es autor de unas lesiones menos graves, pues la muerte fué motivada por causas ajenas, y solicitó veredicto de inculpabilidad y absolución del procesado.

La presidencia hizo después un breve é imparcial resumen y los jurados se retiraron á deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad conforme á la petición fiscal.

La sentencia, por tanto, fué condenatoria por los ocho años y 2.000 pesetas, que la acusación solicitó.

DE SOCIEDAD

Viajes

El sábado, en el correo de la noche, llegó á esta población el coronel del primer tercio de la Guardia civil, don José García Pérez, acompañado de su ayudante el capitán don Julio González Dichoso, con objeto de revistar las fuerzas de esta provincia.

—Se encuentra en Segovia, el joven abogado don José Llorente.

—Ha regresado de Madrid el capitán de Artillería don Francisco de Antonio.

—Ayer pasó el día en Segovia con varios amigos, al lado de su hijo, alumno de esta Academia, el ex ministro conservador señor González Besada.

—Ayer saludamos en esta capital al ecónomo de Remondo don José Yuste.

—Ha llegado á Segovia para pasar una temporada con su madre la señora viuda de Orduña, la bella y joven esposa del ingeniero industrial de Bilbao señor Campuzano (née Filomena Orduña).

—El sábado salió para la Corte, donde pasó el día de ayer, el ilustrado señor Delegado de Hacienda de esta provincia, don Esteban Benito Pérez, nuestro querido amigo.

Ilustres viajeros

Hoy ha pasado el día en Segovia el diputado á Cortes por Oñelhar, excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, acompañado de su primo el excelentísimo señor duque de Albuquerque, marqués de Oñelhar, hijo del ex diputado á Cortes, excelentísimo señor conde de la Corzana.

Después de algunas conferencias celebradas por dichos señores con sus amigos de Segovia, han salido para Madrid en el tranvia de la tarde.

Regalo de insignias

Costeadas por los diputados provinciales y sitios funcionarios de la Diputación de Madrid, se hizo ayer entrega al senador por Segovia y diputado madrileño, señor Matesanz, querido amigo nuestro, de las insignias correspondientes á la gran cruz del

Mérito Agrícola, que recientemente le fué conferida.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo en Burgos el coronel de Artillería señor Peñalver.

Con este lamentable motivo han salido para aquella ciudad los hijos del doliente, alumnos de esta Academia militar.

Deseamos el alivio de aquel prestigioso jefe.

Nombramiento

Ha sido nombrado aspirante de Hacienda, con destino en la Delegación de Teruel, el joven don Francisco González y García San Miguel.

Fallecimiento

En Paradinas, donde residía al lado de su hija, ilustrada profesora de instrucción primaria de aquel pueblo, ha fallecido la bondadosa señora doña Encarnación García, viuda de Agudo, muy estimada en Segovia.

A los hijos de la finada, á su sobrino don Luciano Martínez, auxiliar de la Administración de este periódico, y á la familia toda, enviamos el testimonio de pésame por la desgracia que hoy les apena.

Traslado

A instancia suya, ha sido destinado á la Granja agrícola de Palencia, el ilustrado ayudante del servicio agronómico de Segovia, don García Santillán, hijo del que fué diputado provincial por el distrito de Riaza, don Pedro.

De días

Ayer celebró sus días el rico propietario, estimado amigo nuestro, don Felipe Asensio.

—Mañana, San Germán, celebran su fiesta onomástica el comandante de Artillería, ayudante del general Vidal, señor Menacho y el conocido comerciante señor Elías.

A todos les enviamos nuestra felicitación.

En honor de un segoviano

Cerca de doscientos, entre compañeros, amigos y clientes agradecidos por haber recobrado la salud en actos de su competencia, hicieron ayer mérito de presencia en el almuerzo servido por La Huerta, de Madrid, para honrar al joven segoviano y sabio doctor don Antonio García Tapia, á quien ha abierto recientemente sus puertas la Real Academia de Medicina.

Los grandes y merecidas simpatías de que goza el doctor Tapia entre todas las clases sociales, se pusieron ayer de manifiesto con ocasión del festejo.

Al «champagne», el sentir de todos los comensales se exteriorizó en brindis elocuentes.

El festejo dió las gracias en tan breves como sentidas palabras.

SUETOS

La fundación Ochoa Ondátegui

La comisión de festejos de la Fundación de Ochoa Ondátegui dá las gracias á cuantas personas han contribuido pecuniariamente y desinteresadamente á dar mayor esplendor á la fiesta.

El total de lo recaudado asciende á 320 75 pesetas y los gastos originados á 296 08 id.

Existe una diferencia de 23 95 pesetas, que obran en poder del depositario don Siro Gómez, plaza del Salvador, 11, donde estarán de manifiesto, durante ocho días, las listas cobratorias y los justificantes de gastos, para quien desee examinarlos.

Detenido por lesiones

Participa la Guardia civil del puesto de Pedraza, que el día 24 del actual se produjo una reyerta en el pueblo de Orejana, entre los vecinos del mismo, Anastasio García Alvaro y Rufino Hernanz Minguez, por resentimientos antiguos que mediaban entre ellos.

De la refriega resultó el Anastasio con una herida leve en la cabeza, que el Rufino Hernanz le produjo con un paño.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal de Orejana.

Una circular

El ministro dirigirá en breve una circular á los rectores, para la formación de la estadística de las escuelas de España, con objeto de que el país conozca de una manera exacta el estado en que se encuentran los edificios destinados á escuelas, así como el material de enseñanza que existe en las mismas.

Casa de Socorro

El sábado fueron asistidos los niños de siete y un año, respectivamente, Tomás Amos y Agustín Rodríguez, de varias contusiones de poca importancia, que jugaron se habían producido.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Félix Ben Carbonell, don Ramiro Triampo, don José Nogueles, don Isidro Lubián, excmo. señor don Augusto González Besada, don Angel Orosi, don José Borrás y varios turistas.

En el Hotel Fornos, don Gabriel Mullos, don José M Navarro, don Cleto Pérez García, don Juan Rus Farrés, don Emilio Torrente, Mis Banglan y Colly, don Tomás Iglesias y don Francisco Lover Pérez.

EL FERINOL, cura la tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Curda herido

El sábado por la tarde Nemesio García Giménez, de 57 años, que vive en la calle de José Zorrilla, número 57, se gastó en vino el salario que cobró de la semana y pescó una señora mona.

Dió varios tumbos por consecuencia de los que se produjo heridas de consideración en la región frontal.

Unos guardias municipales le trasladaron á la Casa de Socorro donde se le asistió y calificó su estado de pronóstico reservado, pasando después á su domicilio.

Aspirante á una cátedra

Entre los aspirantes á la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Universidad Central, figura nuestro paisano el joven y distinguido médico del Hospital de San Carlos, don Dionisio Herrero.



CALVICIE

De lo bueno,
lo mejor de lo mejor

Basta usar un solo frasco, para convenirse de que la Loción Rusa del Doctor Stakanowitch, es lo mejor para evitar la caída del pelo, cualquiera que haya sido la causa, y se asegura por eminencias médicas que es lo mejor de lo mejor.

Único depósito para Segovia y la provincia en la

DRUGERIA Y PERFUMERIA CENTRAL
de TEODORO VELASCO

PLAZA MAYOR, 3

Nombramiento

Ha sido nombrado ordenanza del Banco de España de la Sucursal de Segovia, el que lo era de Linares, paisano nuestro, don Fernando Antón.

Citación

El Juzgado de Instrucción de Segovia cita á Luis Mollá Arroyo, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Segovia, de oficio mecánico, á fin de que comparezca para prestar declaración en causa que le sigue por estafas.

Pagos

El día 1 de Junio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la pleuresia y la congestión pulmonar.

Función religiosa

En el pueblo de Encinillas se celebró ayer solemne función religiosa, en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, organizada por las Hijas de María de aquel pueblo.

La Ordenación de Pagos ha librado la consignación para material de las escuelas de niños por el primer semestre actual á cuantas provincias han enviado en regla las relaciones oportunas.

Aún no han llegado al Ministerio las de Segovia (niños y adultos).

Juzgado municipal

Registro civil
Hoy se ha inscrito la partida de nacimiento de Modesto Prieto Huertas.
Defunciones, ninguna.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIOLOGO EN SEGOVIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA, los días 3 y 4 del próximo mes de Junio, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio y Europeo, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método cop clal é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

ALCANCE de MADRID

POR TELÉFONO

4'30 tarde.

Graves sucesos en Fez

El consul español en Fez ha comunicado al señor García Prieto, por radiograma, ser ciertas las noticias de haber sido atacado Fez por los moros.

La ciudad fué atacada por tres puntos distintos, logrando los rebeldes entrar por una brecha que hicieron en la muralla.

Fueron vigorosamente rechazados por la artillería, que se vió precisada á disparar con metralla.

El momento culminante del combate fué á las cinco de la mañana.

Los españoles se hallan refugiados en el Consulado, que está situado en el barrio interior, donde está asegurada la tranquilidad, pues solo hubo combate en el barrio del Arrabal.

Otro combate

Noticias particulares hablan de un combate más allá del Muluya en el que los moros han tenido 1.000 bajas y los franceses 380. Entre los muertos se halla un general.

La huelga de ferroviarios andaluces.—Hacia la solución.

Los miembros del Consejo de Administración de los ferrocarriles andaluces, han enviado al señor Villanueva la fórmula acordada para llegar á la solución de la huelga.

La parte principal consiste en el reintegro, á los obreros, de las cantidades impuestas en el montepío, fundándose otro con bases completamente nuevas.

La fórmula ha sido teleografiada á Málaga por el ministro, donde esta tarde se reunirán para estudiarla, el Gobernador civil, los ingenieros y la representación de los ferroviarios. Se espera que la fórmula, sea aceptada solucionándose el conflicto.

Ha quedado asegurado el servicio de Correos, aunque los trenes circulan con extremas precauciones por la falta de vigilancia en la vía.

Continúan sin circular los trenes de mercancías.

Se ha desmentido que se hayan verificado actos de «sabotage».

Esta noche se reúnen en mitin los ferroviarios de Madrid, ignorándose los acuerdos que tomarán.

CORRESPONSAL

PASTOS

Se arriendan los de la finca Redonda el Nuevo, término de Marazoleja.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósitos en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, 7 Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.

Para informes y condiciones, pueden dirigirse á Marcelino Navas. (Por Sangarcía), Redonda el Nuevo.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la Casa de la Mata, con encerraderos.

En la Casa de los Perros (San Ildefonso), darán razón.

VENTA

Se hace de una casa en Riaza, con jardín y espaciosas habitaciones, en buenas condiciones.

Para tratar con don Lorenzo Ramírez, Doctor Castelo, 12, Segovia.

Reses lanares

Se venden ó se arriendan 150 churros del terreno.

Informará Julián Martín, de Escarabajosa de Cabezas.

Fincas rústicas

Se venden, sitas en término de Nava de la Asunción.

Informes en la Administración de este periódico.

VACUNA

del Instituto vacunógeno de Lausanne (Suiza) de acuerdo del Instituto sueroterápico de Grenoble (Francia.)

Se reciben remesas todos los días en el Depósito para Segovia y su provincia, establecido en la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12
SEGOVIA

ALFARERÍA

LEON GÓMEZ

En esta casa se fabrica toda clase de tubería de barro, sifones para retretes, macetas, con y sin adornos, filtros, depósitos y todo lo concerniente al ramo de alfarería.

¡NO CONFUNDIRSE!

Escultor Marinas, 17
SEGOVIA

ACADEMIA

CANO DE RUEDA

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes y clasificadas por conocimientos, en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección.

Leones, 1, Madrid

PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

27 Mayo 1912.

Director: JOSE RODAO

COLABORADORES

Alonso Cortés (N.)
Alonso y Merckán (A.)
Alhué (Ricardo.)
Amadís.
Aza (Vital.)
Barco (Ramón.)
B. Belmonte (M. R.)
Borrás (José.)
Brissa (José.)
Busto-Solis (F.)
Campo Moreno (José.)
Cano (Carlos.)
Capella (Francisco.)
Casañal (Alberto.)
Cernuda (Segundo.)
Chico (Martín.)
Delgado (Sinesio.)
Días de Esquivar (N.)
Estruñá (José.)
Gabaldón (Luis.)
González Blanco (A.)
González-Rigobert (F.)
Hueloa (Jojaquín.)
Jackson Veyan (J.)
Jara Carrillo (P.)
León (Ricardo.)
Llovet (Juan José.)
Miranda (Carlos.)
Ory (Eduardo de.)
Pérez Zuñiga (Juan.)
Quemada (Pedro.)
Ramírez Angel (E.)
Rincón Lascano (J.)
Rodríguez Díaz (C.)
Rueda (Salvador.)
San Román (Miguel de.)
Torromé (Rafael.)
Velao (Dario.)
Vergara (Gabriel M.)
Yrroyoz (Fiacro.)
Zárraga (Miguel de.)
Zurita (Marciano.)

De lunes á lunes

Mi cédula personal...

¡y mis doce pesetas!

Ya habrán ustedes leído que el día primero de Junio da principio en la capital la recaudación voluntaria de las cédulas personales del corriente año.

Es decir, que ha llegado el momento de aflojar la mosca para proveer de la nueva cédula, aun cuando tengamos nuevecita también y sin haberla usado, la cédula que adquirimos el año anterior.

Venga, pues, la cédula y vayan unas cuantas pesetas para el Estado y para el Municipio.

Y de paso ríanse ustedes de eso de que la recaudación es voluntaria. Tan voluntaria que como no tenga usted la cédula dentro de un par de meses, le frien á usted con un nuevo recargo y le obligan—y á mí también, si me descuido—á comprar dos cédulas, por lo menos, practicando el Estado aquellos de que el que no quiere caldo, tres tazas.

Esto de las cédulas personales no tiene nombre y llevaría la indignación á todos los contribuyentes, si fuéramos capaces de indignarnos por algo.

Meses antes de comenzar la venta de esos papelititos, el Ayuntamiento nos distribuye un padrón para que consignemos en él el sueldo que cobramos; el alquiler que pagamos por la casa en que vivimos, etc., etc.

El desdichado mortal que no confiese todo lo que cobra y todo lo que paga, incurra en yo no sé cuántas responsabilidades y el Ayuntamiento, cumpliendo lo que el Estado le ordena, puede reventarle por mentiroso.

En cambio, el Estado nos dice que tenemos un sueldo de seis mil reales, por ejemplo, y con arreglo á ese sueldo nos larga la cédula personal; pero al ir á cobrar, resulta que los veinticinco duros mensuales que habian de correspondernos, por virtud del descuento se quedan reducidos á veintidos duros y pico...

Contra esa mentira del Gobierno no podemos protestar y no hay más remedio que aflojar la gaita y pagar una cédula más cara de la que nos corresponde.

Y no hablemos de la desigualdad irritante que supone el que un pobre empleado, que disfruta ocho mil reales de sueldo y que no puede ocultar ni un céntimo, al llenar el padrón,—por que le descubrirían la ocultación inmediatamente y echarían sobre sus débiles hombros todo el peso de la ley—tenga que pagar cédula do mayor precio que la que paga un propietario adinerado, que declara una décima parte de la renta que disfruta...

Con decirles á ustedes, y papeles cantan, que yo tengo cédula de octava clase, nada menos, que me cuesta cerca de doce pesetas anualmente y que hay convecinos adinerados, generales del Ejército y ciudadanos de muchas campanillas que pagan por el consabido papel, la mitad, ó la tercera parte

que yo, se explicarán ustedes hasta qué punto es justo y equitativo ese impuesto, y con qué tripas aflojaré yo esas doce pesetas, que me vendrían muy bien para echar medias sueltas á los zapatos de las chicas, ó para abonar á Nonide el resto de la cuenta de un terno de verano que acaba de hacerme.

Y hablaba el ilustre cronista Antonio Zozaya, en el último número del Mundo Gráfico de los de la clase novena, aludiendo á los que pagan cédula de 9.ª clase, sin tener en cuenta que los de la clase 8.ª somos más desventurados todavía, aunque figuramos por un sarcasmo del destino—del destino de ocho mil reales con descuento—en una clase superior y hasta superior extra, si ustedes quieren.

Por eso cuantos esfuerzos realicen Zozaya y Cristóbal de Castro—quien viene sosteniendo en el Heraldo de Madrid una brillantísima campaña en pro de la clase media—responderán á una noble idea de justicia y podrán contribuir á redimirnos de una situación que es más angustiosa de lo que á primera vista parece.

Y no hay quien me apee de mi burro. O los propietarios, generales y otros empingorotados personajes pagan más cédula personal que yo, ó á mí, con mis doce pesetas de cédula, me corresponde tener á la puerta de mi casa un automóvil de media docena de caballos, por lo menos.

Conque... venga el automóvil, ó que me dejen reducidas esas doce pesetas á quince ó veinte céntimos que es, á todo tirar, lo que puede exigirse á un ciudadano de mi categoría.

Y que me borren de la clase octava, porque quererme hacer creer que no hay más que siete clases de contribuyentes más adinerados que yo, es tomarme el pelo de un modo oficial, á no ser que haya por ahí millonarios con una renta anual de tres ó cuatro pesetas, en cuyo caso me resignaré á desempeñar el papel de ciudadano de la clase octava, aunque vaya pisando con el contrafuerte y tengan que echarme cinta y embozos á la capa todos los años, para disimular los estragos de su ancianidad...

PEPE.

Era la patria...

(CON MOTIVO DE LA MUERTE DE MENÉNDEZ Y PELAYO)

Era la Patria. Mientras él vivía, por virtud de su nimen soberano sobre el haz del imperio castellano, la luz del viejo sol no se ponía.

De aquella vencedora Monarquía, templo que fué del ideal cristiano, él en su noble, en su robusta mano, la cruz, el cetro y el blasón tenía.

Pudo España perder cota y acero... Si queda el corazón firme y entero ¿qué importa que se quiebre la coraza?

Mas al perder el verbo de su gloria, quedan mudas las lenguas de la Historia y en silencio mortal toda la raza.

Ricardo LEÓN.

CRONICA

EMIGRACIÓN ARTISTICA

La crisis teatral se parece como un huevo á otro á la crisis agrícola, y se está resolviendo de la misma manera: por la emigración en masa.

Ello empezó en Barcelona, donde la competencia entre los empresarios acabó por depreciar el género. Los actores, tratados como esclavos, trabajan para llevarse la palma en la lucha con la tienda de enfrente, y entre secciones dobles, triples especiales y monstruos, que empezaban diariamente á las tres de la tarde para acabar cuando Dios quiere, se echan al colete doce ó catorce actos, con ó sin música, á perra gorda unos con otros...

Pronto han seguido el ejemplo el pernicioso ejemplo algunos teatros de Madrid y bastantes de la demás provincias, con lo cual ha sucedido lo que tenía que suceder: que el público no dá importancia á lo que tan barato se le ofrece y ya no acude

más que á las novedades anunciadas con reclamo, fatigado y harto de tal cantidad de zarzuelitas, sainetes y comedias chicas y grandes.

Los artistas, entretanto, viviendo constantemente sobre las tablas, se gastan que es un primor, y la producción nacional, con ser abundante y variada, no puede dar abasto á consumo tan enorme.

Se han lanzado á escribir, aprovechando las circunstancias, hasta los que no saben leer, y la fecundidad de Lope se queda en mantillas al lado de la de los aficionados de todas clases que han caído sobre la escena como manadas de lobos. Ni aun este refuerzo copioso de los analfabetos aspirantes á Calderones bastó para calmar la insaciable voracidad del público y ha habido que echar mano de la producción extranjera. No queda opereta, ni vándeville que no se haya vertido en un abrir y cerrar de ojos, y piezas hay, insustanciales y anodinas, á las que se han dado siete golpes para sacarlas del teatro.

Al mismo tiempo brotan hasta de las piedras las divettes, canzonetistas y excéntricos; se establecen un cinematógrafo en cada esquina para que la gente pase el rato, y todos éstos enemigos formidables darán al teatro el golpe de gracia. Autores y músicos, los pocos que nos quedan, desorientados y confusos, andan de la ceca á la meca sin poder resistir el alud que se les viene encima, y por si esto era poco, los ministros de Hacienda por una parte, y los concejales por otra, se han dado á apretar las clavijas, estableciendo impuestos.

Como, con unas cosas y otras, el negocio es punto menos que imposible, los barcos que van á América salen un día sí y otro también abarrotados de cómicos y danzantes, y libretistas y compositores hacen las maletas para seguir el mismo camino. Volverán los que puedan, que no serán muchos y no es un disparate suponer que los que se quedan ejerciendo el oficio hagan renacer allí un arte que aquí se concluye.

Así como los braceros abandonan nuestros campos para labrar las pampas virgenes, los artistas huyen también á remozarse en tierras lejanas con savia nueva.

¿Es un bien? ¿Es un mal? ¿Quién sabe! Donde vayan los españoles, allí estará España.

Sinesio DELGADO.

AUTO DE FE

Salid de este cajón, versos de antaño, que el momento llegó de vuestras penas. A Coralito... á Gloria... á Flor... á Elena... ¡cuánto se adora en término de un año! Hablo en este de lloro... y no hubo lloro, finjo en ese una fe que no sentía, aquí gozo un placer que no existía, allí juro que adoro á quien no adoro. Faltos de inspiración... sin una idea, pobres de forma, pálicos y frios, por pedestres, por malos y por míos tenéis un porvenir... ¡la chimenea! Id, tristes frutos de mi triste lira, al fuego á que sin lástima os entrego, que no otro premio ha de alcanzar que el fuego tanta ridiculez, tanta mentira.

Sólo á tí, Pobre rima, que al abrigo naciste de una cuita verdadera por íntima, por noble, por sincera te guardo aquí... para soñar contigo.

J. ALVAREZ QUINTERO.

B E I N D I S

Dejad que brinde por la hermosa mía en alegre festín de primavera: quiero que sea mi canción primera la esencia de los brindis en la orgía. Ya que Flora la savia me escancia en el cáliz de flor que más venera, dejadme que el amor que en mí naciera se desborde en mi alma hecha armonía. Quiero en anhelos de mi loca mente transmitirle un mensaje jovialmente formado con aromas de mil flores para que lleve al cáliz de su alma y embalsame su cuerpo, en dulce calma, el perfume de amor de los amores.

J. ALEMANY CARSÍ.

DEL TIEMPO

Símbolos de vida

Ha terminado el agosto. Un sol de fuego, medio envuelto en un manto rojo, hundiéndose en Ponente, mira gozoso la hermosa crueldad de su labor abrasadora. La carreta cruje bajo la blanda pesadumbre de las gavillas. Los bueyes tiran ansiosos de aquella mole de oro que se bambolea en el rodar de su pesada marcha.

Cada piedra que tremona el cerro es un obstáculo vencido en el epilogo de la lucha del campo. El granero espera con las fauces abiertas la comida de todo el año.

El hijo del amo guía la carreta, que avanza como símbolo de la victoria. La hijada tiene en su mano majestad de báculo y de cetro. Atado á la travesera de la carreta, anda con paso canino el viejo mastín. Ya no tiene nada que guardar en la era y retorna al hogar rindiendo á las mieses el último tributo de su temblorosa vigilancia. Orgulloso de su deber dirige á todos lados miradas de fiera. Su boca entreabierta descubre la amenazadora blancura de sus feroces colmillos, en los que descansa la defensa de las propiedades de su amo. La bestia tiene conciencia de que simboliza la fuerza ejecutiva del derecho de propiedad. El instinto de miles de generaciones grabaron en su alma la profunda herencia de su deber. Los bueyes tiran sin necesidad de que el amo les aguijonee. Su trabajo constante, mesurado, pacífico, ajeno á todo acudimiento nervioso, es la representación del paciente laboreo de la tierra. Las células musculares de aquellos bueyes descargan su energía con lenta y majestuosa perseverancia: con esa tenacidad imperiosa del crecimiento vegetal. Encima del gran montón de oro, hundiéndose las pierrecitas en las espigas, medio enterrado el cuerpo en el precioso grano y encantado de balancearse con las mieses, destaca su figurita tierna y dulce un niño de cinco años.

Es el nieto del amo: Antonio, fruto del amor campesino. A cada estremecimiento de la carreta el niño ríe y levanta alegremente sus manitas rosadas. El ángel se estrema de júbilo al sentir bajo su cuerpo el retambor de su pedestal de oro, que significa el pan de todo el año, la victoria del esfuerzo, el abono del amor, y penetrándose por la secreta voz de los instintos de que él ha surgido de la abundancia de aquellas cosechas que permitieron el matrimonio de sus padres, la existencia feliz del hogar, la fecundidad y la

DEL TERRUÑO CASTELLANO

LA SERRANA Y LA VENTERA

¡Que duelo el de mi pastor! Cuasi me fuerza á llorar la causa de su dolor: —¡Es que me quieren casar por conveniencia, señor! La cosa l' ha hecho mi madre que solo busca mi bien; y cuenta c' así lo ven ella, la moza y su padre. Mas, yo me tengo pensao que no es fruto codicioso el fruto que me s' ofrece... ¡c' á mis ojos desmerece dármele tan regalo!

Y ahondando en este sentir he dao tamien en pensar, ¡mucho c' habré de callar, y poco c' habré de icir!

—¿Y ella quien es? —Primorosa, la menor de la ventera, qu' es soltera... y no es soltera, por que... —Comprendo lo cosa... ¡Y la comprende cualquier! —¿No paice este matrimonio con moza tal, no se qué?... —No es cierto c' aquí se vé la mano de algún demonio?... Y como n' atino á icir á mi madre la verdad, estoy, talmente á morir... que no m' spano á vivir con esta intranquilidá!

¡Amores de la serrana que conocí hace dos años, cuando subi los rebaños al rancho de Santillana! Estotra que no me quiera porque no la quiero yo... ¡pero aquella que m' espera y ha de ser mi compañera, que no me diga que no!

Si buscan en mi un ventero ¡que mal s' han encaminado! Yo entiendo bién del ganao y de la moza que quiero... Y aún algo de rastrojeras y de ejidos y de solos y de prados y vederas y de montes y laderas y de lindes y de cotos.

Pero ni sé otras labores ni d' ellas quiero saber... ¡pa cuanti más deprender lo que son otros amores! Y aquí calló el pastor fiel dejando al llanto expresar, lo que no quiso el pesar dejar que contara él.

Hombres que sabeis pensar sentencias de la razón, los que podeis pronunciar palabras con que tocar las fibras del corazón. Por deshacer el entuerto que á mi zagal tiene herido, y le agobia entristecido con un dolor hondo y cierto... ¡Prestadme vuestra sapiencia, vuestra visión de doctores, vuestra serena conciencia, vuestra divina elocuencia,

Jose RINCON LAZCANO. Fontanares 1912.

vuestras palabras mejores! Que así triunfará galana en este pleito de amor, la causa del buen pastor y de la buena serrana.

—¡Habló usted á mi madre?

—¿Y qué?... ¡Contestó que nó!

—Al revés; la convencí. Me dijo:—Si eso es así la que no quiere, soy yo.

La conté lo que se hablaba; y que la gente decía, que su hijo no merecía la mujer que se le daba.

Y no hallando á mi razón, palabras que contestar, ¡la pobre se echó á llorar!

¡Quiere pedirte perdón!

¡No se lo debes negar!

III

En el llano ha florecido la bendita primavera.

Al calor de un nuevo nido, donde se canta el cantar necio y torpe del hastío.

Y en el llano hay un pastor que es el rey de la serrana que trajo de Santillana para reina de su amor.

No lejos de este lugar se alza á la vida otro hogar, estéril, triste, sombrío... donde se canta el cantar necio y torpe del hastío.

¡Que al pie de la carreta, sobre la vasta llanura, está la venta insegura de la liviana ventera!

Una mujer que no goza de firme reputación, por no sé qué distracción que tuvo siendo ya moza con un mozo del Pirón.

Y que si no está reñida la justicia y el deber... lo es mío, el reconocer su hermosura apetecida.

Si alguna vez el destino te llevase hasta la venta castellana, que se asienta cerca de un viejo molino que el limpio Eresma alimenta.

Sosiega bajo la parra que entolda el casón abierto y bebe vino del Puerto en tal averreña jarra.

Bebida, que es placentera y á lo que juzgo y preveo, te servirá la ventera para trocar en hoguera la llama de tu deseo.

Y si al mirar la figura de la hermosa casquivana, pensases en mi pastor, ¡no olvides que la hermosura de la pastora serrana en todo es mucho mayor!

Jose RINCON LAZCANO. Fontanares 1912.

prolijidad de la vida, siente, sin comprenderlo, que el símbolo del amor, es el fruto de todos los frutos y palmotes gozoso mientras el carro avanza majestuosamente hacia el granero.

Rafael TORROMÉ.

Postres variados

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Coruña se ha presentado, para ser reconocido, un mozo que pesa 25 kilos y mide 60 centímetros de altura.

Buen tamaño disfruta, bueno, en efecto. ¿Pero eso es un recluta ó es un insecto?

Ha sido nombrado alcalde de Berlin Mr. Ver-muth. Campadeczo á ese respetable y aperitivo caballero.

Si algún concejal propone celebrar las sesiones al medio día, no acepte. Si las celebra en horas matinales ¡se le van á beber los concejales!

Con un alcalde tan apetitoso como el que tendrán y unas acuitinadas de ocasión, ¡cuán veloces! oh Fabiol pasarán las horas de sesión!

En la novillada celebrada el domingo en Coruña figuraba como sobresaliente de espada un joven de aquella capital.

Pero el joven sobresaliente, al presenciar la cogida de Lecumberri, cogió un pánico atroz y se negó á matar el toro.

El presidente le amenazó con enviarle á la cárcel si no cumplía su compromiso, y él contestó: —¿A la cárcel? Mejor: allí sí que no me coge el toro!

Y efectivamente, á chirona fué el hombre. Resulta, pues, llanamente, aunque la eche de persona, en vez de un sobresaliente un sobre-enfrante... en chirón!

AMADÍS.

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Osram

La mejor lámpara de hilo estirado irrompible

La "superioridad", reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.º La **ECONOMIA** en el consumo.
- 2.º La **ROBUSTEZ** de su nuevo filamento de hilo irrompible, «no igualado por ninguna otra.»
- 3.º La **BLANCURA** y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La **LARGA** duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Única lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara **OSRAM** se construye en todos los voltajes de 10 a 1.000 bujías.

La lámpara **OSRAM** es la «única» que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración.

La lámpara **OSRAM** intensiva, de 100 a 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja a los arcos voltaicos.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

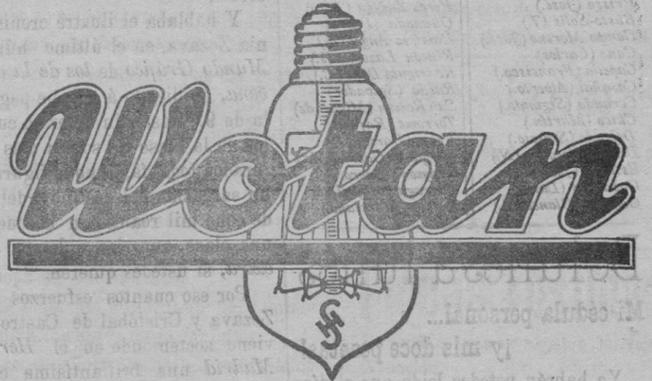
Concesionario con depósito para España y Portugal:

León Ornstein.--Calle de Mariana Pineda, 5, Madrid

ALMACEN DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

75 POR 100 DE ECONOMÍA

1 VATIO POR BUJÍA



La **CREADORA** de las lámparas monováticas de filamento **ESTIRADO** y por consiguiente la **UNICA** que ofrece verdaderas garantías, respecto a solidez.

Novísima construcción perfeccionada con filamento **IRROMPIBLE**
Siemens Schuckert-Industria Eléctrica-S. A.

Madrid: Barquillo, 28 (apartado 155).—Barcelona: Rambla de Cataluña 13.—Bilbao: Astarloa, 2.—Valencia: Plaza de Tetuán, 23.—Gijón: Gumer-sindo Azcárate, 2.—Sevilla: Méndez Núñez, 19.

Docks Avicoles de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del **ALIMENTO ACELERADOR** de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan a sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos a muy alto precio.

Esto es lo que se oye a los que emplean el **ALIMENTO ACELERADOR**. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 8 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid El transporte a estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe a

La Revista Mercantil.-Valladolid

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corseé, botanaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vendi esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFE MONTARÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEITOS PARA MILITARES

Complete surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo a pre los muy convenientes

Nesfarina

alimento completo fosfatado

complete phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NINOS

PIDASE EN TODAS PARTES

Preparado en Segovia por la COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA".-Zaragoza

comple phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NINOS

PIDASE EN TODAS PARTES

Preparado en Segovia por la COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA".-Zaragoza

complete phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NINOS

PIDASE EN TODAS PARTES

Preparado en Segovia por la COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA".-Zaragoza

complete phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NINOS

PIDASE EN TODAS PARTES

Preparado en Segovia por la COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA".-Zaragoza

complete phosphated nourishment

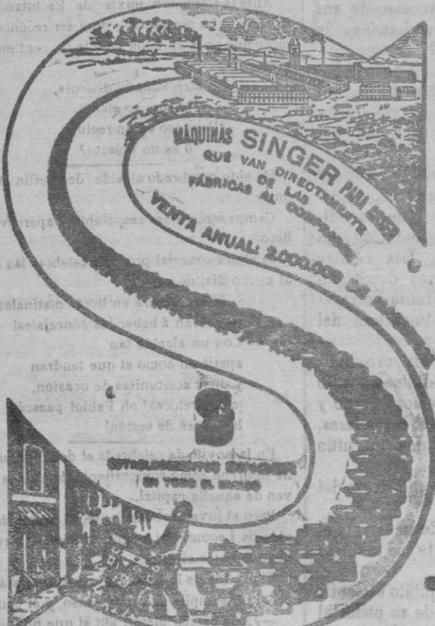
EL MEJOR ALIMENTO PARA NINOS

PIDASE EN TODAS PARTES

Preparado en Segovia por la COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA".-Zaragoza

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima Mecanica. Máxima duración. Máxima economía.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATOLICA 12,

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídansen prospectos á

D. Carlos Llaurodo

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

La bradores-Viticultores-Ganaderos

¿Quereis tener frondosos y sanos vuestros viñedos?

Comprad azufre flor sublimado 1.º, elegido como el mejor por la mayoría de granjas experimentales.

Sulfato de cobre inglés 98 por 100 grados riqueza.

Zotal desinfectante poderoso á 2'15 pesetas kilo.

Precios sin competencia

Drogueria Castellana (antigua de Cantero)

(No hacen falta más señas)

Expediciones con garantía ó mandando importe por correo á

Norberto Adulce

Drogueria Castellana.--VALLADOLID

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y a la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.